

22 dias del mes de Diciembre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de 1520 años.

Pregonáronse las dichas Ordenanzas de suso contenidas en la ciudad é provincia de Taxclatecle, miércoles dia de San Estéban, que fuesen 26 dias del mes de Diciembre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de 1520 años; estando presente el magnífico Señor Fernando Cortés, capitán general é Justicia mayor de esta Nueva España del mar Oceano por el Emperador nuestro Señor, por ante mí Juan de Rivera, escribano é Notario público en todos los Reinos é Señoríos de España por las Autoridades apostólica y Real. Lo qual pregonó en voz alta Anton Garcia pregonero, en el Alarde que la gente de á caballo é de á pié que su merced mandó facer é se fizo el dicho dia. Á lo qual fueron testigos que estaban presentes, Gonzalo de Sandoval, Alguacil mayor, é Alonso de Prado, contador, é Rodrigo Alvarez Chico veedor por S. M. é otras muchas personas.—Fecho ut supra.—Juan de Rivera.

NÚM. XIV.

Véase el volúmen II, pág. 337.

TRADUCCION DE LOS PASAJES DE LA CARTA DE CORTÉS, RELATIVOS AL VIAJE Á HONDURAS.

(He hablado tantas veces en el curso de mi obra de la carta quinta de Cortés, que poco me queda ya que decir acerca de ella. He transcrito estas páginas para dar al lector idea de lo muy difuso y descriptivo del estilo del general. La última mitad de la carta trata de los sucesos acaecidos en México durante la ausencia de Cortés y despues de su vuelta. Por lo tanto debe considerársela como parte de la série regular de sus cartas empezada á publicar por el arzobispo Lorenzana. Si se diese á luz otra nueva edicion de las cartas de Cortés, no hay duda en que esta deberia formar parte de la coleccion).

Un lago de considerable anchura y de profundidad proporcionada, era el obstáculo que teniamos que vencer: en vano buscábamos por todas partes el modo mas fácil de pasarlo, porque por todas era igualmente ancho. Los guias me dijeron que era inútil buscar por allí cerca un vado, pues el mas próximo estaba junto á las montañas, para llegar á las cuales se necesitaban cinco ó seis dias de camino. Volvernos era recibir una muerte segura, pues independientemente de la falta de víveres, los caminos estaban intransitables á causa de las fuertes lluvias que acababan de caer. Nuestra situacion era angustiada en extremo: la desesperacion nos acometia por todas partes; ni un solo rayo de esperanza alumbraba nuestro sendero. Mis compañeros, agobiados de la fatiga, se habian enfermado antes de lograr el fruto de sus trabajos; por consiguiente, era inútil pedirles consejo en aquella situacion verdaderamente crítica. Fuera de nosotros y de nuestros caballos, nos acompañaban mas de tres mil quinientos indios. Habia una sola canoa, la cual era sin duda, la en que habian pasado el lago los primeros soldados que envié. Tanto al entrar como al salir de la laguna, habia pantanos que hacian el tránsito muy dificultoso. Uno de mis compañeros entró en la canoa, y encontró que la profundidad del lago era de veinticinco piés; ademas con lanzas amarradas unas con otras, me cercioré de que el barro y el fango ocupaban cosa de doce piés; por manera que la profundidad total era de cuarenta piés. En tal conflicto, resolví hacer un puente que construimos yo y los otros españoles, mientras los indios cortaban la madera. La empresa era de tal magnitud, que nadie creia que estaria concluida antes de que se hubiesen ya agotado nuestros víveres. Los indios se pusieron á trabajar con un celo digno de elogio; mas no así los españoles, que comenzaban á murmurar del trabajo que emprendian, sin esperanza de ver su término. El disgusto empezó á propagarse de uno en otro, hasta llegar á tal punto, que algunos tuvieron la osadía de hablar mal de mis disposiciones en mi misma presencia. Herido vivamente con estas muestras de rebelion dadas en los momentos en que menos eran de esperarse, les dije que para nada necesitaba de su ayuda, y volviéndome á

los indios que iban con nosotros, les manifesté la absoluta precision en que estábamos de redoblar nuestros esfuerzos para pasar al lado opuesto, si no queriamos perecer todos de hambre. Les apunté con la mano el lado opuesto, donde estaba la provincia de Acalan, y los alenté con la pintura de la abundancia de víveres que allí encontraríamos, sin contar con los que nos proporcionasen las carabelas: prometíles tambien, en nombre de V. M., que serian copiosamente remunerados, y que ni uno de los que ayudasen quedaria sin recompensa. Mi breve discurso produjo los mejores efectos en los indios, que á una voz prometieron que su trabajo solo cesaria cuando cesase su vida. Los españoles avergonzados de su anterior conducta se rodearon de mí suplicándome que les perdonase la falta pasada y alegando para disculparse, el miserable estado á que se hallaban reducidos, obligados á mantenerse con las insípidas raices que desenterraban, las cuales apenas bastaban para alimentar la vida. Inmediatamente se pusieron á trabajar, y aunque muchas veces estuvieron á punto de desfallecer de cansancio, no volvieron á dar otra sola queja. Despues de cuatro dias de incesante trabajo, el puente estaba concluido, y pudieron pasar por él hombres y caballos, sin tener el mas pequeño accidente. El puente estaba tan sólidamente construido, que habria sido imposible destruirlo, si no era incendiándolo. Formábanlo mas de mil vigas, unidas entre sí, y cada una de las cuales era mas gruesa que el cuerpo de un hombre, y de sesenta piés de largo.....

.....
 A dos leguas de distancia de este lugar, comenzaban las montañas. V. M. no puede saber de mi boca ni de la de ningún hombre que no sea privilegiado, la aspereza y fragosidad de los lugares que subimos. Solamente aquel que haya pasado los trabajos del camino, ó que los haya presenciado, puede formarse de ellos idea completa. Me bastaria decir á V. M. para que se forme idea de las dificultades que vencimos, que tardamos doce dias en andar ocho leguas. En el tránsito perecieron sesenta y ocho caballos que cayeron en los precipicios que habia de uno y otro lado del camino: los que escaparon quedaron tan estropeados, que no pensábamos que

fuesen sensibles. Mas de tres noches se pasaron antes de que se recobrasen del cansancio del viaje. Jamas dejó de llover de dia y de noche, desde que empezamos la espedicion, hasta que la concluimos; y las peñas eran de tal naturaleza, que el agua corria sin que pudiésemos recoger en ninguna parte la cantidad bastante para apagar la sed. Así, este era un nuevo tormento, que se añadia á los otros que padecimos.

Algunos caballos perecieron por falta de un artículo tan esencial para vivir, como el agua, y á no ser porque en los vasos que servían para la cocina y otros, recogiamos la agua de las lluvias, todos habriamos muerto de sed. Un sobrino mio cayó en una peña viva y se rompió una pierna en tres ó cuatro partes, de suerte que para llevarlo fué preciso que de trecho en trecho se fueran remudando los cargadores. Solo nos faltaba andar una legua para llegar á Tenas, el lugar que he dicho que pertenecia al cacique de Jaico; mas allí se nos presentó un obstáculo formidable, un rio anchísimo y cuya corriente habia crecido con las continuas lluvias. Despues de buscar por algun tiempo un vado, encontramos uno de los mas sorprendentes de que se haya oido. Algunos enormes peñascos sobresalientes obstruian el curso del rio; por cuya causa el agua se desparramaba en rededor; mas entre los peñascos que formaban estrechos canales, corria con un ímpetu superior á toda ponderacion. De uno á otro de esos peñascos pusimos troncos de árboles, derribados con mucho trabajo: á ellos atamos sogas de esparto, y de esta suerte, aunque con gran peligro de nuestras vidas, logramos atravesar el rio. Si alguien hubiera caido, habria perecido indefectiblemente. Habia mas de veinte pasos de éstos, y en atravesarlos empleamos dos dias enteros.....

.....
 Seria en verdad cosa difícil pintar á V. M. la alegría que se pintaba en todos los semblantes, cuando recibimos esta nueva consoladora. Llegar al término de un viaje tan lleno de peligros y fatigas, como el nuestro habia sido, no podia menos de arrebatarnos de gozo. Los cuatro últimos dias de nuestra marcha habian sido muy angustiados, porque ademas de que no sabiamos si estábamos en buen camino, nos hallábamos en el

corazon de unas montañas que por todos lados presentaban precipicios. Muchos caballos murieron en el camino; y un primo mio, llamado Juan Dávila, se cayó en un precipicio y se rompió un brazo, y á no haber sido por la armadura de que iba cubierto, se habria hecho pedazos; con todo, no solo se le rompió el brazo, sino que quedó muy estropeado: el caballo en que iba, como no tenia que lo guareciese, quedó tan maltratado, que tuvimos que dejarlo dentro del precipicio, y en cuanto á mi primo, nos costó gran trabajo sacarlo de aquella peligrosa situacion. Seria cosa interminable referir á V. M. los muchos trabajos que hemos pasado; de los que el principal fué el hambre, pues aunque teniamos algun pan del que habiamos traído de México, se pasaron ocho dias sin que probásemos bocado.

El fruto del palmero, hervido con carne de cerdo y sin sal, porque nos la habiamos acabado algunos dias antes, era nuestro único sustento. El lugar á donde llegamos estaba igualmente ecshausto de provisiones, porque los que allí vivian, temian que los atacasen los españoles de un establecimiento vecino; temor infundado, pues segun la situacion en que encontré á los españoles, no estaban en situacion de causar el mas leve daño. Tanto nos alegramos de estar inmediatos á Nico, que olvidamos todos nuestros pasados trabajos; á la manera que el náufrago que cuando llega al puerto, no se acuerda de los peligros que ha pasado. Sin embargo, seguimos padeciendo el hambre, pues aun las inspidas raices nos costaba gran trabajo conseguirlas; y despues de emplear largas horas en sacarlas, eran devoradas en el menor tiempo imaginable.

NÚM. XV.

Véase el volumen II, pág. 363.

ÚLTIMA CARTA DE CORTÉS AL EMPERADOR.

(Pongo aquí esta *última y sentidísima carta*, como la llama Vargas Ponce, quien la incluye en su importante coleccion

sacada de los archivos de Sevilla. Justamente puede llamársele sentidísima, si se considera el tono triste en que está escrita y que contrasta con el de las anteriores, y las amargas circunstancias en que fué escrita. Sin embargo, cuando Cortés se lamenta de su pobreza, no debemos entender esto literalmente, pues que cuando murió, tres años despues, dejó inmensos estados; bien que tuvo que gravarlos considerablemente para subvenir á los gastos de la espedicion al Mar del Sur; de manera que sus rentas apenas le alcanzaban, en los últimos dias de su vida, para cubrir los gastos mas precisos. Los últimos instantes de Cortés se pasaron en infructuosas solicitudes dirigidas á la corona, pidiendo la recompensa de los distinguidos servicios que le habia prestado; suerte que nos recuerda la no menos infeliz de Colon. La vida de estos dos hombres nos enseña que la carrera mas brillante puede terminar en medio del dolor y el desengaño, á la manera que el Sol está rodeado de nubes cuando baja al ocaso.)

Pensé que haber trabajado en la juventud me aprovechara para que en la vejez tubiera descanso, y así á quarenta años que me he ocupado en no dormir, mal comer, y á las veces ni bien ni mal, traer las armas á cuestras, poner la persona en peligro, gastar mi hacienda y edad todo en servicio de Dios, trayendo ovejas á su corral muy remotas de nuestro imperio, ignotas, y no escriptas en nuestras Escrituras, y acrecentando y dilatando el nombre y patrimonio de mi Rey, ganándole y trayéndole á su yugo y Real cetro muchos y muy grandes reynos y señoríos de muchas bárbaras naciones y gentes, ganado por mi propia persona y espensas, sin ser ayudado de cosa alguna, hantes muy estorvado por nuestros muchos émulos y invidiosos, que como sanguijuelas han reventado de artos de mi sangre. De la parte que á Dios cupo de mis trabajos y vigalias asad estoy pagado, porque.....la obra suya quiso tomarme por medio, y que las gentes me atribuyesen alguna parte; aunque quien conociere de mí lo que yo beré claro, que no sin causa, la divina providencia quiso que una hobra tan grande se acabase por el mas flaco é inútil, medio que se pudo haber, porque seyendo Dios fuese el atributo. De lo que á mi rey que-

dó, la remuneracion siempre estuve satisfecho que ceteris paribus no fuera menor, por ser su tiempo de V. M., que nunca estos reynos despues donde yo soy natural y á quien cupo este beneficio fueron poseydos de tan grande Católico príncipe magnánimo y poderoso Rey; y así V. M., la primera vez que vesé las manos y entregué los frutos de mis servicios, mostró reconocimiento de ellos, comenzó á mostrar voluntad de me hacer gratificacion, honrrando mi persona con palabras y hobras, que pareciéndome á mí que no se equiparaban á mis méritos, V. M. sabe que yo reusé de recibir. V. M. me dijo y mandó que las aceptase, porque pareciese que me comenzaba há hacer alguna merced, y que no las recibiese por pago de mis servicios; porque V. M. se queria haber con migo, como sean los que se muestran á tiron de ballesta, que los primeros tiros dan fuera del terrero, y enmendando dan en él y en el blanco y fiel; que la merced que V. M. me hacia hera dar fuera del terrero, y que iria enmendando hasta dar en el fiel de lo que yo merecia; y pues que no se me quitava nada, de lo que tenia, ni se me habia de quitar que recibiese lo que me dava; y así vesé las manos á V. M. por ello, y en bolviendo las espaldas quitóseme lo que tenia todo, y no se me cumplió la merced que V. M. me hizo. Y demas destas palabras que V. M. me dijo, y otras que me prometió, que, pues tiene tan buena memoria, no se le habrán olvidado, por cartas de V. M. firmadas de su real nombre tengo que muy mayores. Y pues mis servicios hechos hasta aquí son beneméritos de las obras y promesas que V. M. me hizo, y despues acá no lo han desmerecido; antes nunca ecesado de servir y acrecentar el Patrimonio de estos reynos, con mil estorvos, que si no obiera tenido no fuera menos lo acrecentado, despues que la merced se me hizo: lo hecho porque las merece, no sé porque no se me cumple las promesas de las mercedes ofrecidas, y se me quitan las hechas. Y si quieren decir que no se me quitan, pues poseo algo; cierto es que nada inútil será, una mesma cosa y lo que tengo, están sin fruto, que me fuera arto mejor no tenerlo, porque obiera entendido en mis grangerías, y no gastado el s..... de ellas por defenderme del fiscal de V. M., que a sido y es mas dificultoso que ganar la tierra de los enemigos;

así que mi trabajo aprovechó para mi contentamiento de haber hecho el dever, y no para conseguir el efecto dél, pues no solo..... me siguió reposo á la vejez, mas trabajo hasta la muerte; y pluguiese á Dios que no pasase adelante, sino que con la corporal se acabase, y no se estendiese á perpetua, porque quien tanto trabajo tiene en defender cuerpo, no pueda dejar de ofender el ánima. Suplico á V. M. no permita que á tan notorios servicios haya tan poco miramiento, y pues es de creer que no es á culpa de V. M. que las gentes lo sepan; porque como esta obra que Dios hizo por mi medio es tan grande y maravillosa, y se ha estendido la fama de ella por todos los reynos de V. M. y de los otros reyes cristianos y aun por algunos infieles, en estos donde hay noticias del pleito de entre el fiscal y mí no se trata de cosa mas; y unos atribuyen la culpa al fiscal, otros á culpas mias; y estas no las hayan tan grandes, que si bastase para por ellas negarme el servicio, no bastasen tambien para quitarme la vida, honrra, y hacienda; y que puesto no se hace que no deve ser mia la culpa, á V. M. ninguna se atribuye; porque si V. M. quisiese quitarme lo que me dió, poder tiene para ejecutarlo, pues al que quisiere y puede nada hay imposible; decir que se vuscan formas para colorar la obra, y que no se sienta el intento, ni caven ni pueden caber en los reyes unjidos por Dios tales medios, porque para con él no hay color que no sea transparente, para con el mundo no hay para que colorarlo, por que así lo quiero, así lo mando, es el descargo de lo que los reyes hacen. Yo supliqué á V. M. en Madrid fuese servido de aclarar la voluntad que tubo de hacerme merced en pago de mis servicios, y le traje á la memoria algunos de ellos; díjome V. M. que mandaria á los de su consejo que me despachasen, y pues que se les dejava mandado lo que abian de hacer; porque V. M. me dijo que no queria que trajese pleyto con el fiscal, quando quise saberlo dijéronme, que me defendiese de la demanda fiscal; porque havia de ir por tela de justicia, y por ella se habia de sentenciar, sentílo por grave, y escribí á V. M. á Barcelona, suplicándole que pues era servido de entrar en juicio con siervos, lo fuese, sin que obiese Juezes sin sospecha; y V. M. mandóme que con los del Consejo de las Indias se juntasen

algunos de los otros, pues todos son criados de V. M., y que juntos lo determinasen, no fué V. M. servido que no puedo alcanzar la causa, pues quantos mas los biesen mejor alcanzarían lo que se devia hacer. Véome viejo y pobre y empeñado en este reyno en mas de veinte mil ducados, sin mas de ciento otros, que he gastado de los que traje; é me han enviado que algunos de ellos devo, tambien que los an tomado prestados para enviarme y.....Correcambios; y en cinco años poco menos que ha que salí de mi casa no es mucho lo que he gastado, pues nunca ha salido de la Corte, con tres hijos que traygo en ella, con letrados, procuradores, y solicitadores; que todo fuera mejor empleado que V. M. se sirviera de ello y de lo que yo mas hoviera adquirido en este tiempo; ha ayudado tambien la ida de Argel. Paréceme que al cojer del fruto de mis trabajos no devia hecharse en basijas rotas, y dejarlo en juicio de pocos, sino tornar á suplicar á V. M. sea servido que todos quantos jueces V. M. tiene en sus Consejos conozcan de esta causá, y conforme á justicia la sentencia sea.—Yo he sentido del obispo de Cuenca quedasen, que obiese para esto otros jueces demas de los que hay; porque él y el licenciado Salmeron, nuevo Oidor en este Consejo de Indias, son los que me despojaron sin hoyrme de hecho, siendo jueces en la Nueva España, como lo tengo provado, y con quien yo tengo pleito sobre el dicho despojo, y les pida cantidad de dineros de los intereses y renta de lo que me despojaron; y está claro que no han de sentenciar contra sí. No les he querido recusar en este caso, porque siempre crey que V. M. fuera servido que no llegara á estos términos; y no seyendo V. M. servido que hayan mas jueces que determinen esta causa, se me a forjado recusar al Obispo de Cuenca y á Salmeron, y pesarme ya en el ánima porque no podrá ser sin alguna dilacion; que para mí no puede ser cosa mas dañosa, porque he sesenta años, y anda en cinco que salí de mi casa, y no tengo mas de un hijo Varon que me suceda; y aunque tengo la muger moza para poder tener mas, mi hedad no sufre esperar mucho; y si no tubiera otro, y Dios dispusiera de este sin dejar sucesion, ¿que me habria aprovechado lo adquirido? pues subcediendo hijas se pierde la memoria; otra y otra vez tornar

á suplicar á V. M. sea servido que con los Jueces del Consejo de Indias se junten otros jueces de estos otros Consejos; pues todos son criados de V. M., y le fia la governacion de sus reynos y su real conciencia, no es inconveniente fiarles que determinen sobre una escriptura de merced, que V. M. hizo á un su vasallo de una partecica de un gran todo con que se sirvió V. M., sin costar trabajo ni peligro de real persona, ni cuidado de espíritu de proveer como se hiciese, ni costa de dineros para pagar la gente que lo hizo, y que tan limpia y lealmente sirvió, no solo en la tierra que ganó, pero con mucha cantidad de oro y plata y piedra de los despojos que en ella ubo; y que V. M. mande á los jueces que fuere servido que entiendan en ello, que en cierto tiempo, que V. M. le señale, lo determinen y sentencien sin que haya esta dilacion; y esta será para mí muy gran merced; porque adilatarse, dejarlo é perder y bolverme á mi casa; porque no tengo ya edad para andar por mesones, sino para recogerme á aclarar mi cuenta con Dios, pues la tengo larga, y poca vida para dar los descargos, y será mejor dejar perder la acienda que el ánima. Dios Nuestro Señor guarde la muy Real persona de V. M. con el acrecentamiento de Reynos y estados que V. M. desea. De Valladolid, á tres de Febrero de quinientos quarenta y quatro años. De V. S. M. muy humilde siervo y vasallo, que sus muy reales pies y manos besa.—Marques de Valle.

Cuvierta.—A la S. C. C. M., El Emperador y Rey de las Españas.

Tiene este decreto.—Á su Magestad del Marques del Valle, 3 de Febrero de 44:—*Nay que responder:* parece letra de Covos.

Original. Archivo de Indias.

NUM. XVI.

Véase el volumen II, pág. 367.

FUNERALES DE CORTÉS.

(El original de este documento existe en los archivos del hospital de Jesus, en México.)

DOCUMENTO RELATIVO A LOS ENTIERROS DEL SR. D. FERNANDO CORTÉS.

ENTIERRO DEL AÑO DE 1629.

Entierro del Marques del Valle de Oajaca, Hernan Cortés, y de su nieto D. Pedro Cortés, que se hizo en esta ciudad de México en 24 de Febrero del año de 1629.

Se trajeron los huesos de D. Hernan Cortés, primer Marques del Valle de Oajaca, que estaban en el monasterio de San Francisco de Tezcuco mas habia de cincuenta años, que los habian traido de Castilleja de la Cuesta; y sucedió, que habiendo muerto en esta corte de México D. Pedro Cortés, Marques del Valle, en 30 de Enero de dicho año, acordó el Sr. Arzobispo de México, D. Francisco Manso de Zúñiga y el señor Virey de México, Marques de Cerralvo, que se hiciesen estos dos entierros juntos en uno, honrándolos principalmente á los huesos de Cortés: fué el entierro en San Francisco de México; salió de las casas del Marques del Valle; fueron adelante todos los estandartes de las cofradías; fueron todas las órdenes de frailes; fueron todos los tribunales de México; fué la audiencia de los oidores; iba el dicho Arzobispo y cabildo de la Catedral de México, y en este lugar iba el cuerpo del Marques D. Pedro Cortés en un ataud descubierto, y detras los huesos de D. Hernando Cortés en un ataud de terciopelo ne-

gro, cerrado: llevaba á un lado un guion de raso blanco con un crucifijo, y Nuestra Señora, y San Juan. Evangelista, bordado de oro; y del otro lado las armas del Rey de España, bordadas de oro: este guion del lado derecho de los huesos, llevaba otro guion á la mano izquierda de terciopelo negro, con las armas del Marques del Valle, bordado de oro; y los que llevaban los guiones iban armados; y detras el Señor Arzobispo con todos los prebendados, y detras los enlutados, y un caballo despalmado todo enlutado; todo lo dicho con mucho órden: luego proseguian todos los tribunales y la universidad, y tras estos iba la audiencia y el Virey, con mucho acompañamiento de caballeros; y tras de estos iban cuatro capitanes armados, con sus plumeros, picas en los hombros; y tras estos iban cuatro compañías de soldados con sus arcabuces, y otros picas, y detras banderas arrastrando, y los tambores cubiertos de luto: llevaban los huesos oidores, y el cuerpo del Marques D. Pedro Cortés caballeros del hábito de Santiago: la concurrencia era inmensa, y hubo seis posas donde ponian los ataúdes, y todas las órdenes de frailes en cada posa decian un responso.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.